

La insurrección chilena del siglo XXI de los 30 pesos

A insurreição chilena do século XXI dos 30 pesos

The 21st century Chilean insurrection of 30 pesos

L'insurrection chilienne du 21ème siècle des 30 pesos

Pablo Alcota*
p.alcota@gmail.com

* Pablo Alcota é psicólogo. Doctor en psicología, Universidad de Concepción, Chile. Magister en Psicología Social, Universidad de Valparaíso, Chile. Magister en Psicología Clínica, Universidad Andrés Bello, Chile. Universidad del Bío-Bío, Facultad de Educación y Humanidades, Escuela de Psicología, Chile.

Resumen:

El objetivo de este trabajo es comprender la insurrección chilena del siglo XXI de los 30 pesos, como una aproximación inicial, parcial y posicionada. Realizando una revisión bibliográfica y participación en la misma insurrección, desarrollo este trabajo desde un enfoque etnográfico, describiendo y analizando el contexto de los acontecimientos, para llegar a fundamentar la noción de la insurrección chilena. Desde la perspectiva en la que me ubico, indígena anarquista, planteo que en Chile no se vive en democracia, iniciando una reflexión respecto a alternativas para un vivir digno, que quiebre el espejismo del modelo neoliberal capitalista, racista y sexista, materializado en diversas posiciones de autoridad, en distintos planos de la sociedad, lo que se aspira a decolonizar y deconstruir, y que desde las ciencias humanas y sociales, y en particular desde la psicología, que estudiamos el comportamiento humano, debemos aportar de manera real, y cesar de contribuir al poder dominante.

Palabras clave: Anarquismo; Chile; Decolonialidad; Insurrección; Poder; Psicología política.

Resumo:

O objetivo deste trabalho é entender a insurreição chilena do século XXI dos 30 pesos, como uma abordagem inicial, parcial e posicionada. Realizando uma revisão bibliográfica e participação na mesma insurreição, desenvolvo este trabalho a partir de uma abordagem etnográfica, descrevendo e analisando o contexto dos eventos, para fundamentar a noção de insurreição chilena. Da perspectiva em que estou localizado, um anarquista indígena, proponho que no Chile não se viva em democracia, iniciando uma reflexão sobre alternativas para uma vida digna, que rompa a ilusão do modelo neoliberal capitalista, racista e sexista, materializado em várias posições de autoridade, em diferentes níveis da sociedade, que visa

descolonizar e desconstruir, e que das ciências humanas e sociais, e em particular da psicologia, que estudamos o comportamento humano, devemos contribuir de maneira real e cessar contribuir para o poder dominante.

Palavras-chave: *Anarquismo; Chile; Descolonialidade; Insurreição; Poder; Psicologia política.*

Abstract:

The objective of this work is to understand the 21st century Chilean insurrection of 30 pesos as an initial, partial and positioned approach. Conducting a bibliographic review and participation in the same insurrection, I developed this work from an ethnographic approach, describing and analyzing the context of the events, in order to support the notion of the Chilean insurrection. From the perspective in which I place myself, as indigenous anarchist, I propose that in Chile one does not live in democracy, initiating a reflection on alternatives for a dignified life, which breaks the illusion of the capitalist, racist and sexist neoliberal model, materialized in various positions of authority, on different levels of society, aiming to decolonize and deconstruct, and that from human and social sciences, and in particular from psychology, which studies human behavior, we must make a real contribution, and stop contributing to the dominant power.

Keywords: *Anarchism; Chile; Decoloniality; Insurrection; Power.*

Résumé:

L'objectif de ce travail est de comprendre l'insurrection chilienne du XXIe siècle des 30 pesos comme une approche initiale, partielle et positionnée. En effectuant une revue bibliographique et en participant à la même insurrection, je développe ce travail à partir d'une approche ethnographique, décrivant et analysant le contexte des événements, afin de fonder la notion d'insurrection chilienne. De la perspective dans laquelle je me trouve, en tant qu'indigène anarchiste, je propose qu'au Chili on ne vive pas dans la démocratie, initiant une réflexion sur les alternatives pour un vivre digne, qui brise le mirage du modèle néolibéral capitaliste, raciste et sexiste, matérialisé dans différentes positions de l'autorité, à différents niveaux de la société, ce qui aspire à décoloniser et à déconstruire, et que des sciences humaines et sociales, et en particulier de la psychologie, que nous étudions le comportement humain, nous devons contribuer de manière réelle, et cesser contribuer au pouvoir dominant.

Mots clés: *anarchisme; Chili; Décolonialité; Insurrection; Pouvoir; Psychologie politique.*

Introducción

“ya vaaaaa a veeeer,
las balas que nos tiraron van a volver”

La frase en cursiva con el que inicio este trabajo, es parte de un cántico de una cumbia villera, que al empaparla con un ritmo pegajoso junto con la impronta de la masividad del clásico aliento a un equipo de fútbol, estremeció incluso, al más duro de los muros en cada jornada de protesta en las que he participado durante estos primeros días de insurrección en Chile (octubre, 2019), quizás los únicos, que cantamos y dirigimos a los agentes de Estado por su actuar durante el período de Estado de Excepción Constitucional, violencia impulsada por Sebastián Piñera, presidente de la república de Chile.

En este breve escrito me planteo como objetivo trazar unas primeras líneas que contribuyan a comprender la insurrección chilena del siglo XXI de los 30 pesos. Sabemos que ni se inició específicamente con motivo del alza de 30 pesos de la moneda nacional en el pasaje del metro de Santiago de Chile, es decir que no se inició por el último aumento en un 4% en el precio del transporte en el metro, ni que su origen tuviese ocasión con las primeras personas saltando y evadiendo en masa los torniquetes de las estaciones del metro de Santiago. Si bien los primeros acontecimientos cubiertos por la prensa se observaron en Santiago, en cosa de horas, en gran parte de las ciudades del país, comenzaron a emerger actos de insurrección masiva, lo que sorprendió a muchos, sobre todo a quienes creían que la situación en Chile era favorable. Es por tal razón que muchos dicen que no son 30 pesos, sino que son 30 años en que el modelo económico político se ha profundizado y está en plena marcha, construyendo un vivir indigno para la sociedad, y un vivir pleno para una mínima parte de la sociedad que ha instituido su paz y bienestar a través del establecimiento de los márgenes de posibilidad, al costo de que para muchos eso significa experimentar la violencia y el malestar (Alcota & Aravena, in press¹; Aravena & Baeza, 2013, 2015, 2018; Bengoa, 2006; Garretón, 2016; Moulian, 1998; Salazar, 2011; Tijoux, 2016).

Considerando medios de comunicación del orden, tanto de televisión, diarios y radios, en plataformas digitales, como también apropósito de la participación directa en las protestas y conversaciones espontáneas con otras y otros manifestantes, principalmente en la ciudad de Concepción, y Chillán, sur de Chile, es lo que nutre la base empírica de este trabajo desde un enfoque etnográfico (Núñez, Solís, & Soto, 2014; Restrepo, 2018; Silva, 2012; Silva & Burgos, 2011), que nace a partir de la agencia directa, y que luego se procuró articular como relato de transmisión a una comunidad, a partir del análisis de la información recopilada.

¿Qué emerge en Chile del siglo XXI?

Hasta el momento, en Chile emerge lo que llamaremos insurrección de los 30 pesos, la que pone de manifiesto una interpelación que se atreve a pronunciar una acción y sentir disidente a la política convencional.

La población, más que despertar, o salir de un estado de ensoñación, comienza a hacerse cargo de su consciencia, consciencia respecto a los abusos y violencia de larga data. Esa consciencia si bien ha sido inhibida, ahora pasa a acciones colectivas que presentan coherencia con el malestar, asociado a las injusticias estructurales y contingentes de esta sociedad.

La inhibición planteada, puede asociarse al terrorismo de Estado iniciado en la década de los 70, al terror, miedo o temor que se desprenden de aquellas experiencias. Pero más allá de aquello, lo que inhibe fuertemente los márgenes de acción, ha sido una forma de gobernanza, la que mantiene

1 Alcota, P. & Aravena, A. (in press). Desastres, memorias y bienestar de lugar en Dichato, Chile. *Interdisciplinaria*.

las reglas que norman y naturalizan el devenir de una sociedad, y uno de sus instrumentos ha sido la constitución política impuesta en los años 80, durante parte del período de la dictadura militar. Tal constitución, si bien recibió reformas, ha tenido su mayor fase de aplicación o ejecución a través de instituciones del Estado de Chile que se autodefinen como democráticas, esto especialmente desde los años 90 hasta la actualidad.

Las prácticas normativas e instituidas inhibían que muchos se preguntaran si había alguien más alrededor dispuestos a tomar posicionamiento, con los alcances de aquello, dado que el relato dominante y subjetivante, es el individualismo radical, instituido como mecanismo de control desde la posición de poder. Esto adicionalmente planteaba que la experiencia de la autoridad y su bienestar, también lo era para la posición Otra, la indígena, la mestiza. Pero aquello en la actualidad se interpela, es parte de un espejismo trizado, que cede a un eventual quiebre mayor.

Paradójicamente, fue a través de esas individualidades en común, que posiblemente se acogieron en la virtualidad y fueron construyendo códigos de sentido alternos a los dominantes, que se generó sentido de comunidad (Montero, 2004) respecto al sentir y vivir indigno, base de la injusticia social, observándose un cuerpo con ímpetu transformador del orden socio-político dominante y de sus formas de gobierno.

Eventualmente tal transformación pase por un cambio en la constitución política, que aborde contenidos y procesos mediante los que se construyen dichos contenidos. Es decir, inspirado en un poder destituyente (Agamben, 2014; Newman, 2015) de las comunidades, se destituya no sólo algunos contenidos temáticos y construya otros, para que ahora se pueda contar con la potencialidad de vivir derechos que reconozcan la dignidad humana en plenitud, y que no dependa del posicionamiento en que nos situemos por diversas condiciones y dinámicas, sino en los procesos mediante los que se construyen dichos derechos, en definitiva se devuelva la facultad deliberativa y vinculante a las comunidades.

La gran mayoría de las personas en las manifestaciones expresa su sufrimiento, rabia y precariedad, a partir de una variedad de temáticas, un magno problema que no se inscribe únicamente al poder ejecutivo actual, sino que si bien los imaginarios que se pueden asociar a aquél se inscribe en el plano del mercado y la dictadura militar, la interpelación se dirige a quienes han construido un vivir indigno, un vivir negado, lo que tiene bases históricas, incluso desde la misma constitución del Estado de Chile.

Los 30 pesos, elemento con un simbolismo gráfico potente, que sitúa en escena una dimensión monetaria, en un contexto con un presidente de la república reconocido como icónico y férreo defensor de un posicionamiento neoliberal capitalista, sexista y racista, dedicado principalmente al mundo empresarial, son la melodía más armónica para la fase manifiesta de la insurrección. Pero como veremos, con la movilización y con las analogías que representan los actos violentos de pequeños grupos en las marchas, que cuestionan la violencia Estatal naturalizada o normalizada, que los que tienen el poder le llaman paz. Su paz y bienestar, significa sufrimiento, malestar y un vivir indigno para muchos y muchas.

Ya otros han planteado que en Chile, icónico del modelo neoliberal capitalista, la democracia es una ilusión (Pérez-Soto, 2015), aunque para ser precisos no vivimos en democracia, porque persiste un racismo contemporáneo, que ha colonizado diversas esferas del poder, ser y saber (Grosfoguel, 2011, 2012, 2013; Mignolo, 2006; Paredes, 2013; Quijano, 1992, 2000; Walsh, 2012) que se ha traducido en la exclusión de la población de diversas esferas de participación y decisión política.

En Chile lo planteado se ha materializado, por ejemplo, en que diversas naciones indígenas y chilenos mestizos, hayan sido excluidos de diversas esferas de participación, deliberación y acción política de relevancia, de modo que las visiones de mundo, valoraciones respecto al bienestar, como las acciones que se desprenden de ello, o son negadas, o bien reprimidas con violencia por parte del Estado, cuando éste es interpelado y se le demanda respeto, justicia y un trato digno, o bien simplemente se responde con violencia, a la violencia de Estado.

Específicamente lo señalado, la violencia de la represión no ha sido sólo física o de las formas clásicas, sino que ha estado en la negación de dignidad, e injusticia que establece la jurisprudencia y

cuerpos legales instituidos, entre ellos con la constitución política. Lo normal de la política contemporánea dominante, ha sido colonizar y negar el respeto irrestricto de la diversidad en lo humano y lugares de vida, como también las formas de transitar y habitar la vida cotidiana.

Profundizando lo indicado, la destrucción y arrebató de nuestros territorios indígenas, usos y dominios de nuestros cuerpos, comunidades, familias, tiempos, a razón de lo que para el Estado se representa, una posición indigna de reconocimiento, indigna de soberanía comunitaria, indigna de definir sus propios márgenes de acción y bienestar, en la que se debe competir, en tanto individualidades, por beneficios sociales, forman parte de dicha normalidad política.

Así, los derechos sociales, pasaron a ser beneficios sociales, que se ganarán si es que se cumple con ciertos requisitos, que a su vez comúnmente cuentan con un algoritmo de mercado. Por lo tanto, no cualquier sujeto, será sujeto de derecho, por el hecho de ser humano, sino que deberá cumplir con ciertos requisitos que lo hagan ser un dócil merecedor de un beneficio. Un sistema como aquél, con formas de violencia, racismo y servidumbre contemporánea, no puede ser llamado democracia.

Es importante entender que todo intento de comprensión será parcial, y no es más que una aproximación desde los márgenes que trazan mi trayectoria y posicionamiento actual, por lo que no anhelan la imposible exhaustividad de la realidad emergente.

Para lo planteado se identifican y describen acontecimientos que luego se relacionan entre sí, para ir entendiendo esta forma colectiva de comportamiento humano.

En este escrito el constructo insurrección lo entiendo como aquel inicio de acción política que aspira a quebrar y violentar, la fuerza de la violencia proveniente de la posición de autoridad, o sus figuras de autoritarismo que se desprenden de la misma, cuyo origen se asocia principalmente al Estado, aunque no únicamente a aquél. En consecuencia, hablaremos de insurrección chilena, porque comprenderemos dimensiones que han ido configurando este inicio de acción política que responde a la violencia del Estado de Chile, y que nos llama a no evitar la pregunta sobre dónde se origina la violencia. Desde mi perspectiva, la violencia se inicia desde el Estado.

En esta insurrección encontraremos un distanciamiento y rechazo a las formas convencionales e institucionales en torno al poder, donde el foco se encuentra en un sentido comunitario autogestionado, lo que se orienta a una nueva forma de emancipación política, sin partidos, ni sus instituciones, buscando libertad, en un posicionamiento que tiende hacia el poder destituyente o indiferencia al poder, que podría llegar a una revolución, aunque no necesariamente (Newman, 2012, 2015, 2019).

Un número importante de analistas plantean una interpretación opuesta a la propuesta, en el que asumen que es justamente la escasa presencia del Estado la que ha construido el actual sistema, clamando por más Estado. Sin embargo, la presunción de dicho planteamiento se encuentra en la idealización del Estado, observándolo como parte de la solución. No obstante, desde donde me ubico, el Estado y su herencia colonial, han sido desde tiempos ancestrales para nuestras primeras naciones o pueblos indígenas (en mi caso Diaguita), parte del problema, y no de la solución, lo que sistemáticamente es desoído.

Más adelante volveré sobre tal punto, pero para aproximarnos a la problemática deseo contextualizar la magnitud del caso chileno, con lo ocurrido en Ecuador, en tanto experiencia comparada. Iniciándose el siglo XXI, específicamente el año 2005, se analizaba la insurrección del pueblo ecuatoriano (Ramírez, 2005) con motivo de graves problemas de conducción y fundamentación política de distintos poderes del Estado, que hicieron explotar, con cierta armonía y autonomía en distintos puntos de sus ciudades, una respuesta proveniente de la ciudadanía, primero a partir del “que se vayan todos”, que finalmente derivó en su último tramo, a violentar los márgenes de posibilidad que existían en ese momento impuestos en la constitución, para situar otros márgenes, siempre violentos, en una nueva constitución, que incluiría con vigor la noción del buen vivir (Larrea, 2010; Vanhulst, 2015) y que regulaba el comportamiento del sujeto social, en términos individuales o grupales.

Si bien el foco de este escrito no se encuentra en el análisis respecto a lo que ocurrió en Ecuador, el caso es planteado para ir entendiendo que toda transformación implica un quiebre, un conflicto, que

violenta un determinado orden. Me distancio del espejismo del pacto social, aunque si bien cuenta con una carga semántica en torno a un implícito, “el acuerdo que incluye”, y en apariencia no resulta amenazante su terminología, en términos de análisis crítico, efectivamente cuenta con una inclusión para los iguales, y excluye a los diferentes. En estricto rigor, no es posible hablar de pacto en este escenario, cuando una posición exige hablar en otros términos, aspirando a cambiar el orden dominante.

En el caso de Ecuador, lo planteado derivó no sólo en sublevación de corto plazo en torno al orden, sino en una nueva escritura respecto al orden social y político, inspirado en el buen vivir indígena, incluyéndose tal dimensión de análisis político, aunque en último término, se mantuvo la democracia representativa y sus autoridades, como los actores que de verdad se encargarían de dar curso a todas las buenas intenciones, expresada en instituciones y orgánicas convencionales. Por lo que si bien se aparentó que la sociedad cambiaría, pero en el fondo, los procesos siguieron siendo los mismos, aunque con otra estética, a través de una nueva constitución de la república.

En Chile, tanto la última constitución de la república impuesta en dictadura, que aspiraba a instituir el modelo de desarrollo económico y político, como las precedentes constituciones, no son legítimas. No ha existido una construcción activa por parte de la ciudadanía, que obedezca a procesos deliberativos comunitarios vinculantes, ni procesos participativos en la definición y discusión respecto a las formas de vivir en sociedad.

El conocimiento y las prácticas de las inmensas mayorías populares, que no forman parte de ningún tipo de elite u oligarquía de Chile (Salazar, 2011), saberes provenientes desde los de “abajo”, saberes descentrados, son omitidos, negados o devaluados, y en la práctica son considerados indignos de ser plasmados en una constitución política.

Por el contrario, lo que valora y acepta el poder y la autoridad del Estado, son sus propias tradiciones y fuerte herencia colonial, lo que ha delineado históricamente los términos de cómo se debe vivir y organizar la vida en sociedad, cuyo claro ejemplo, es la última constitución política impuesta en dictadura, donde adicionalmente el contexto socio-político, impedía de facto los procesos deliberativos individuales y colectivos, dada la situación de terrorismo de Estado.

Ahora nos encontramos en una fase de emergencia, donde las respuestas presumiblemente sean similares desde parte del Estado de Chile, como veremos a continuación, pero lo que se desconoce para ser preciso, es cómo como sociedad responderemos ante esta interpelación, si efectivamente logramos vencer el miedo a la transformación y lo nuevo.

¿Cuál ha sido la respuesta de la autoridad del Estado de Chile?

La respuesta de la autoridad del Estado de Chile, en este caso del poder ejecutivo, ante la insurrección, es coherente con su tradición, que es la represión ante esta fase de la insurrección. Por lo que señalo, la insurrección podrá ser de corto, mediano o largo alcance y profundidad. En Chile, en estos breves días de una fase activa de la insurrección, la violencia de la autoridad no se ha dejado esperar. Son varios los muertos y personas a las que se ha violentado los derechos humanos.

Organismos nacionales e internacionales han declarado su máxima preocupación y rechazo ante las decisiones que ha tomado el presidente de la república, Sebastián Piñera Echeñique, quién ha planteado que Chile se encuentra en guerra, lo que justificaría la declaración de Estado de Excepción Constitucional, lo que posteriormente derivó en toque de queda, significando que el orden y control social es llevado a cabo por fuerzas armadas, donde en ciudades del país hubo pérdida de libertades de desplazamiento entre las 18:00 a 06:00 horas, como también en términos más amplios, golpes, torturas, abusos, muertes (Instituto Nacional de Derechos Humanos, 2019a), amedrentamientos y malos tratos (Tabla 1 y 2), ingreso de fuerzas armadas o policiales a domicilios privados, medios masivos de comunicación con una estética de atemorización a la población con la potencialidad de inhibir el derecho a la manifestación o protesta, y su vigilancia constante, como su opresión, estuvo a cargo de los militares y otras fuerzas de represión.

Tabla 1 - Personas contactadas por el INDH asociado al conflicto social

Caracterización motivo de contacto	N
Detenidos en comisarías durante manifestaciones (adultos, niños/as y adolescentes)	7259
Heridos en hospitales por disparo de bala	49
Heridos en hospitales por disparo de perdigones	1180
Heridos en hospitales por arma de fuego no identificada	437
Heridos en hospitales por balines	71
Heridos en hospitales por golpes, gases y otros	1071
Heridos en hospitales por mutilación y herida ocular	232
Total	10299

Fuente: Elaboración propia según reportes estadísticos del INDH (2019b)

Tabla 2 - Acciones judiciales presentadas por el INDH

Tipo acción judicial	N
Querellas por homicidio	6
Querellas por homicidio frustrado	9
Querellas por violencia sexual	88
Querellas por torturas y tratos crueles	459
Querellas por lesiones	19
Total	581

Fuente: Elaboración propia según reportes estadísticos del INDH (2019c)

En sintonía con lo descrito, la directora ejecutiva de Amnistía Internacional Chile declaró públicamente:

Lamentablemente las violaciones ocurridas durante esta crisis no son nuevas y habían sido reiteradamente denunciadas por Amnistía Internacional y el resto de la sociedad civil chilena durante los últimos años. Esta trágica página de la historia de Chile tiene que servir de una vez por todas para llevar a cabo las reformas institucionales y estructurales que la sociedad demanda, como la reforma de la policía o la garantía de los derechos sociales (Piquer citada en Amnistía Internacional Chile, 2019).

Posterior a tal declaración, y de dar cuenta de un informe elaborado por su organismo que describía lo que ocurre en Chile, que señala la presencia de una política deliberada ejecutada por el Estado de Chile, que ha facultado que las fuerzas de seguridad hagan uso de la tortura y violencia sexual para inhibir las

manifestaciones y protesta social, acusó de graves y generalizadas violaciones a los Derechos Humanos por parte de agentes del Estado. En tal escenario, la misma directora ejecutiva afirmó haber recibido una amenaza de muerte tras el informe emitido por su organización (eldesconcierto, 2019).

Por otra parte, Human Rights Watch, tras su investigación en Chile con motivo del conflicto social, afirmó que existen violaciones graves a los derechos humanos, materializados en uso excesivo de la fuerza en las calles, abusos en detención, golpes y dando cuenta de una serie de actos de humillación y vejación a personas detenidas durante las protestas, entre otras cosas. La misma organización plantea:

la cantidad real de personas privadas de libertad en el contexto de las manifestaciones es mucho mayor. Según datos oficiales proporcionados a Human Rights Watch, los carabineros detuvieron a más de 15.000 personas entre el 18 de octubre y el 19 de noviembre, y “retuvieron” a otras 2.000 por incumplir el toque de queda. (Human Rights Watch, 2019)

En tal contexto, la principal arma de confrontación entre las armas del Estado de Chile, basadas en la violencia tanto de su fuerza y sus términos jurídicos, se han encontrado las redes sociales virtuales y los equipos de telefonía móvil de las manifestantes, con lo que han intentado capturar un fragmento de la realidad y hacer frente a la violencia, una forma otra de acción política. En dicho escenario se difundieron videos e imágenes que respaldan lo planteado.

Han sido millones de personas manifestándose pacíficamente en las calles, a favor de la protesta, aunque también ha existido pillaje o saqueos, sin embargo previo a ello, bajo la legitimización de instituciones del Estado de Chile, hubo saqueo económico a fondos de seguridad social de la población trabajadora, extractivismo radical y contaminación de ciertos territorios, corrupción militar, policial, política, como empresarial, precarización laboral, entre otros, continuando con la construcción de un ambiente de injusticia, impunidad ante la violencia sistemática y abuso institucional.

Según lo planteado y desde mi lectura, ha existido un saqueo y violencia de Estado con herencia colonial de larga data, incluyendo tendencias políticas de izquierda y derecha, luego insurrección por parte de la población, con diversos mecanismos de incidencia a través de la protesta social principalmente, e incendios y pillaje, aunque estos fueron mínimos en términos proporcionales. Un tercer momento ante lo descrito ha sido la violencia del Estado de Chile a través del presidente y sus fuerzas militares y policiales que han violentado para aplacar magno problema político, con lo que no se ha cambiado ni en un ápice la estructura de la sociedad que no aguanta más.

En el posicionamiento en que nos situamos ¿Cómo nos interpela la insurrección entendida como respuesta ante las acciones de la autoridad del Estado de Chile?

No hay una respuesta uniforme y clara al respecto. En este último tramo, para responder en parte a la pregunta, según lo analizado el cambio no se sitúa sólo en los contenidos que otorgan cuerpo y organizan a la sociedad, en este caso que debieran estar inspirados u orientados verdaderamente desde un respeto irrestricto y activo a la dignidad humana. Lo que debiera cambiar es la organización misma de la sociedad.

Tomando aportes de Grosfoguel (2011, 2012, 2013), es probable que no sea sólo el modelo neoliberal capitalista el trasfondo de lo que esta insurrección cuestiona, sino que el impacto o alcances del racismo/sexismo, en este caso de la posición de autoridad e instituciones, y sus formas reglamentadas de sentido, conocimiento y acción, con lo que se marcan algunas distinciones con otras insurrecciones.

La posición de autoridad inscrita en el Estado, es la que mejor define y defiende el modelo. Puede ser por ello que esta insurrección no se define como de izquierda o de derecha, porque no se encuentra ahí el foco neurálgico del problema, “somos los de abajo que vamos por los de arriba”, se escuchaba en

las calles, expresando una posición e interpelando a otro. La autoridad de izquierda o de derecha, con sus respectivas vanguardias político-jurídicas y académicas, han ido arrebatando, con el afán de representación, la agencia colectiva de mujeres y hombres que construyen sociedad.

Desde dónde se ejerce el poder por parte del Estado, la figura de autoridad demanda un respeto inusitado, que cada vez se desmorona y dinamita más, por las mismas prácticas abusivas y violentas que legítima y aplica.

En los pueblos originarios lo sabemos, nada ha cambiado en torno a ello, de izquierda o derecha, si bien cambian sus focos discursivos e ideológicos, en la práctica ninguno ha contribuido radicalmente en recuperar y cuidar a nuestros pueblos, porque la posición de ellos nunca ha significado la negatividad al extremo, el no ser. En ocasiones entre ellos, izquierda y derecha, se califican de enemigos, se destruyen, pero siempre han sido considerados como un otro. En nuestro caso, vivimos el peso de herencia colonial que conserva la posición de autoridad que se desprende del Estado de Chile, donde nuestro ser, pensar, sentir y actuar, no conforman un otro legítimo, no logramos ser para ellos un sujeto otro, somos los nadie, por lo que de los nadie, nada se espera y nada se propone.

Para materializar lo planteado, lo quebrado en nuestros pueblos (pueblo Diaguita, pueblo Mapuche, entre otros pueblos indígenas y grupos populares y mestizos) ha sido nuestra forma de vida, la que ha sido denegada, implicando que nuestras formas de organización política, con las variantes que en ellas hay, no sean consideradas como propuestas de vida, negándose incluso que se nieguen.

Más allá de especificar el pensamiento indígena, que es heterogéneo, sí es importante entender que la agencia y participación es cuestionada e inhibida, ante la primacía del autoritarismo de herencia colonial, por lo que el saber, poder y ser indígena o alter, es negado. Sin embargo inicialmente, hoy en día, la posición de autoridad es quebrada, pero aquella se puede reconstituir rápidamente, al menos tiene los medios para realizarlo. Los medios que tiene para realizarlos corresponden a las clásicas y coloniales instituciones y dispositivos del Estado, como también por sus estrechos vínculos y aliados con el mercado, instituciones valórica-religiosas y medios de comunicación, que construyen e instituyen los márgenes de realidad, normalidad y lo natural o deseable.

Aquello que se ha naturalizado y normalizado, respecto al deber de la existencia de una autoridad que guíe un comportamiento, es al menos, puesto en cuestionamiento, no sólo por pueblos indígenas, sino que por la posición de chilenas y chilenos mestizos, que viven los alcances de su herencia ancestral indígena, muchas veces considerada como anecdótica e incluso negada, pero que en términos profundos, tiene gravitantes alcances.

Las formas o imágenes asociadas a la autoridad como referente y representante, que se han instalado con violencia, al punto de transformarse en maneras convencionales de acción política, se topan con formas profundas de cuestionamiento que no soportan más la fragmentación social que propicia y encripta la posición de autoridad y sus derivados, considerando la naturaleza social del ser humano.

En Chile, hoy en día, varias manifestantes afirman haber perdido el miedo a la autoridad, porque aquel miedo también lo han arrebatado. En dicho escenario, de ser icónicos en abnegación ante los abusos, en tener una alta tolerancia hacia la violencia asociadas a diversas esferas de la sociedad, pasamos a quebrar tal ilusión y mostrar tales vidrios rotos. Lo que ya se venía mostrando en nuestro bienestar con lo social, al existir muy baja confianza y valoración positiva de las instituciones clásicas del Estado (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2012).

Sumado a eso, injusticia social, desigualdad, corrupción, y un clima emocional de desconfianza y descontento, es lo que se ha mostrado en las calles, y que expresan elementos que articulados no sólo son favorables para una insurrección, sino también, para la emergencia de polarización y activación de procesos dictatoriales por parte de quién tiene o ve amenazado su poder.

Es por lo señalado, que esto que ocurre en nuestra sociedad, es parte de una incipiente insurrección, y la amenaza no es la insurrección, sino que por el contrario, es su culminación, y que todo siga igual. El Estado, o un posicionamiento de autoridad que prosiga con la ficción totalizante de una visión y acción privilegiada para definir la realidad y bienestar de la sociedad, no respetando igualdad, la libertad

y la deliberación tanto individual como colectiva y solidaridad, puede que haga propias algunas de las consignas de la insurrección, pero no decolonice el poder.

La gran magnitud del problema o crisis que se vive hoy en día en Chile, advertida por varias analistas, requiere de una respuesta de gran magnitud, sin embargo, es simple, dado que depende únicamente de nosotros, no solamente como individuos, sino que como comunidades.

En este sentido, al incluir los diversos tópicos que construyen la crisis, las alternativas de transformación no exceden el comportamiento humano, en definitiva no depende de una divinidad o fuerza exterior, sino de transformar el poder de manera directa, dado que se trata de construir condiciones para un vivir digno, y que para ser transformadoras, desde la perspectiva en la que me inscribo, deben procurar quebrar el espejismo del modelo neoliberal capitalista, racista y sexista, que ha configurado los márgenes de acción y sentido, individual o colectivo, de este comportamiento.

Hasta el momento, estos márgenes de acción se han materializado en diversas posiciones de autoridad que han construido el problema. Han construido el problema por las dinámicas de interacción, o formas relacionales que la autoridad instituye o promueve, en distintos planos de la sociedad, comúnmente concentrados en el Estado, pero no únicamente ahí. Estas formas relacionales se pueden encontrar en vanguardias político-jurídicas, académicas y en sus distintos estamentos, que junto con instituir su realidad, bienestar y paz, ficción del poder, también han instituido un vivir indigno para millones. Es posible que al decolonizarse y deconstruirse, como puede ser a través de formas de democracia directa y descentrada, autogobierno, entre otros, podría construirse un vivir digno, donde se legitime, se presenten y reconozcan, las nuevas formas de acción política, sus sujetos y comunidades.

Es por esta razón lo relevante respecto a los cabildos y la asamblea constituyente, en tanto dispositivos políticos de agencia y reconocimiento, como también lo es lo relativo a la constante participación directa de las diversas comunidades, grupos sociales y territorialidades, para lograr guiar y construir decisiones políticas. Lo planteado puede configurar una forma relacional distinta, sin jerarquías ni opresión, llena de desafíos que permiten soñar un reconocimiento digno.

Lo discutido puede ser uno de los ejercicios de democracia directa, si es que cuenta con agencias de liderazgo rotativas, donde “para todos, todo”, en que no se dé cabida a autoritarismo alguno, y se descentralice el poder de las instituciones del Estado, o de sus derivados hegemónicos que vayan a hablar en “nombre de”. De ocurrir esto último, a lo más se logrará tomar algunas consignas expresadas por la insurrección, pero no existiría una radical transformación en los procesos que cambiarían la estructura para una refundación empapada de una democracia directa. En la actualidad existe un alto riesgo de mantener la misma estructura con distintos contenidos, pero no cambiar los procesos para modificar la estructura.

Esta insurrección para llegar a una verdadera transformación, o revolución, debiera considerar en serio y vinculante las posiciones de los pueblos indígenas, de sus mujeres y hombres en su construcción, junto a la posición de chilenas y chilenos mestizos, en definitiva la soberanía de las comunidades, que los de abajo delinear el devenir. En este sentido, aportes del anarquismo y la decolonialidad pueden ayudar a discutir los puntos planteados, el pensamiento desde una posición indígena anarquista, dado el fiel compromiso por la justicia y un vivir digno.

Para arribar a lo consignado, la deconstrucción y decolonialidad de la posición de autoridad desde una posición Otra, la posición indígena anarquista, pueden ser focos fundamentales, por ello enfatizo el plano en que “justice is what exceeds the law, what opens its structures up to the Other, that which unsettles legal authority or the law’s self-authorisation, then we can say that anarchism is the political philosophy most closely aligned with justice” (Newman, 2012, p. 327), y el imperativo de hoy en día, no es sólo el actuar, sino que articular, la acción y reflexión para una transformación, para que no suceda un “cambio” que nada cambie.

En las ciencias humanas y sociales, y específicamente en psicología, que en términos generales estudiamos el comportamiento humano en planos individuales y grupales, no es muy habitual que declaremos el posicionamiento desde dónde hacemos tal relato, dado que se obnubilaría la impronta de neutralidad o imparcialidad, sin embargo, y tomando lo planteado por otros investigadores psicólogos/

as latinoamericanos (Alves & Delmondez, 2015; Arensburg et al., 2013; Montero, 2001; Pavón-Cuellar, 2014, 2015a, 2015b, Viera, 2019, entre otros), es importante que aportemos de manera real al debate y la acción, y cesar de contribuir al poder al no tomar posición y simplificar los análisis, excluyendo dimensiones importantes a nivel estructural, histórica y contingentes que inciden en los graves problemas sociales que afrontamos.

Por lo tanto lo observado invita a no reducir este magno e histórico conflicto, a uno presuntamente principal y un único plano, centrado en el individuo y su presunto mundo interno o procesos cognitivos que en estos escenarios se verían perturbados y que incidirían en la aparición de ciertas conductas violentas, o bien el presunto impacto negativo que genera la protesta, lo que es coherente a lo que requiere el orden y poder, en tanto mecanismo de control, para desincentivar las manifestaciones. Por el contrario, lo observado llama a considerar la importancia del análisis de las dimensiones sociopolíticas, culturales e históricas de la subjetivación y bienestar (Alcota & Aravena), que interpelan y llaman a otras formas de organización de la sociedad, con acciones políticas con la potencialidad de transformación radical.

Con lo planteado, no estoy diciendo que desde la psicología no podamos trabajar en planos individuales, sino que debemos procurar un análisis crítico, que estas dinámicas cuestionadas en torno al poder, también se dinamiten, y aportemos a relaciones basadas en la igualdad, solidaridad y libertad, empezando desde la propia disciplina, tanto en el valor y discusión que damos a relatos comprensivos distintos de la psicología convencional dominante, a las prácticas terapéuticas, a los métodos de investigación, entre otros, para que deconstruidos y decolonizados, podamos entregar aportes situados a la sociedad, lejos del autoritarismo, en este caso, del modelo neoliberal capitalista, racista y sexista, que en Chile ha fundamentado un trato indigno en planos de salud, educación, vejez, infancia, mundo laboral, sistema carcelario, justicia, y un largo etcétera. Es por este imperativo ético-político, entre otras cosas, que escribo este trabajo que en términos disciplinarios se inscribe dentro de la psicología política.

Consideraciones finales

En términos de reflexión conclusiva y según el recorrido realizado, en Chile vivimos un problema sociopolítico que tiene bases profundas, y en estos momentos nos encontramos en donde todo puede cambiar, para que todo siga igual, o un cambio en los procesos mediante los que se construyen soluciones, para que la realidad sociopolítica logre transformarse.

Disculpando la analogía “patologizante” de la experiencia social, o se aplaca el síntoma, o se resuelven las condiciones sociopolíticas que producen el síntoma. En el primer caso, al cabo de un tiempo, el problema se volverá a manifestar cada vez con mayor fuerza, aunque tendrá un tiempo silente. En el segundo caso, no se aplaca el síntoma, porque este ya no tendría sus mismos gatillantes, por lo que se disminuye considerablemente no sólo que emerja el síntoma, sino que retorne, porque su origen ha sido abordado.

Es saludable que emerjan síntomas sociales cuándo las cosas no van bien, el problema no es el síntoma, sino el que lo produce y que a su vez es su destinatario, como por ejemplo el Estado, se resista a leerlo, escucharlo, comprenderlo y con ello desarticularse. El problema es cómo se resuelve el síntoma, es decir qué lugar o posición tiene el que lo vive, para afrontarlo y hacerse cargo de su resolución. Cuando abordamos las causas del mismo, entendemos que éstas no siempre son las mismas y estables a lo largo del tiempo, las injustas relaciones cobran distintas figuras, a través del capitalismo, racismo y sexismo, sin embargo, es por ello que son las comunidades las llamadas a preguntarse recurrentemente sobre por qué y cómo organizarse, cómo responder ante las problemáticas, y para qué responder u omitir respuesta.

Es decir, existe la potencialidad concreta de promover una forma de organización de la sociedad, en que el poder destituyente permita construir una vida digna, es decir una transformación radical, para afrontar una gran cantidad de problemáticas concretas, de carácter social y política que hoy vivimos, que en la insurrección se ha puesto de manifiesto, y que se lleva décadas explicitando, que tienen en común, el visibilizar el trato indigno otorgado a la posición Otra.

Esta posición, es la de un lugar subestimado, inferiorizado, donde su bienestar se encuentra escindido, donde no ha sido posible hablar de bienestar de lugar (Alcota & Aravena) para esta posición Otra, la indígena, la mestiza, la no reconocida en plenitud.

Desde esta perspectiva en psicología política, debemos aportar a procurar diversas formas de participación directa, a escala local, descentralizada, una nueva política, donde se pongan en práctica los saberes que han planteado desde tiempos ancestrales la articulación entre persona y naturaleza, la solidaridad, la libertad y acción colectiva.

Asumir lo consignado implica deconstruir y dinamitar las prácticas que han permitido el autoritarismo del Estado, académico, religioso, gremial, o el de la vanguardia iluminada de la que se trate, de modo que todas y todos, construyamos alternativas de solución para un vivir digno, porque la única utopía es creer que de mantener un sistema de vida como el actual, neoliberal capitalista, racista y sexista, que autoridades de otros países también han tomado como modelo, la vida humana podrá seguir siendo viable.

Referências

- Alves, C. & Delmondez, P. (2015). Contribuições do pensamento decolonial à psicologia política. *Psicologia Política*, 15(34), 647-661.
- Agamben, G. (2014). What is a Destituent Power? *Environment and planning; society and space*, 32(1), 65-74. doi: <https://doi.org/10.1068/d3201tra>
- Amnistía Internacional Chile. (21 de noviembre de 2019). *Chile: política deliberada para dañar a manifestantes apunta a responsabilidad de mando*. Recuperado de <https://amnistia.cl/noticia/chile-politica-deliberada-para-danar-a-manifestantes-apunta-a-responsabilidad-de-mando/>
- Aravena, A. & Baeza, M. (2013). Violencia simbólica en el Chile contemporáneo. Estrategias de respuesta en relaciones de alteridad. *Revista Internacional de Sociología*, 71(3), 543-565
- Aravena, A. & Baeza, M. (2015). Construcción socio-imaginaria de relaciones sociales: la desconfianza y el descontento en el Chile post-dictadura. *Cinta de moebio*, 53, 147-157
- Aravena, A. & Baeza, M. (16 de septiembre de 2018). Indignados made in Chile ¿dónde nace el descontento? *Diario Concepción*. Recuperado de <https://www.diarioconcepcion.cl/edicionimpresa/year/2018/month/9/day/16>
- Arensburg, S., Haye, A, Jeanneret, F., Sandoval, J., & Reyes, J. (2013). De la subjetividad del objeto a la subjetivación de la investigación: prácticas de investigación social en Chile. *Teoría y crítica de la psicología*, 3, 116-145
- Bengoa, J. (2006). *La comunidad reclamada. Identidades, utopías y memorias en la sociedad chilena*. Chile: Catalonia
- Eldesconcierto.cl. (26 de noviembre de 2019). *Directora de Amnistía Internacional Chile denuncia que fue amenazada de muerte*. Recuperado de <https://www.eldesconcierto.cl/2019/11/26/directora-de-amnistia-internacional-chile-denuncia-que-fue-amenazada-de-muerte/>
- Garretón, M. (2016). La ruptura entre política y sociedad. En *La gran ruptura. Institucionalidad política y actores sociales en el Chile del siglo XXI* (pp. 11-19). Chile: LOM.
- Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, 14, 341-355.
- Grosfoguel, R. (2012). El concepto de “racismo” en Michel Foucault y Frantz Fanon: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, 16, 79-102
- Grosfoguel, R. (2013). Racismo/sexismo epistémico, universidades occidentalizadas y los cuatro genocidios/epistemicidios del lago siglo XVI. *Tabula rasa*, 19, 31-58.
- Human Rights Watch. (26 de noviembre de 2019). *Chile: Llamado urgente a una reforma policial tras las protestas. Uso excesivo de la fuerza contra manifestantes y transeúntes; graves abusos en detención*. Recuperado de <https://www.hrw.org/es/news/2019/11/26/chile-llamado-urgente-una-reforma-policial-tras-las-protestas>

- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (31 de octubre de 2019a). *INDH informa a misión ONU violaciones a los DDHH en Chile*. Recuperado de <https://www.indh.cl/indh-informa-a-mision-onu-violaciones-a-los-ddhh-en-chile/>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (25 de noviembre de 2019b). *Reporte de estadísticas INDH*. Recuperado de <https://www.indh.cl/>
- Instituto Nacional de Derechos Humanos. (30 de noviembre de 2019c). *Reporte de estadísticas INDH*. Recuperado de <https://www.indh.cl/>
- Larrea, A. (2010). La disputa de sentidos por el buen vivir como proceso contrahegemónico. En Memorias Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (comp.). *Los nuevos retos de América Latina. socialismo y sumak kawsay* (pp. 15-27). Ecuador: Senplades.
- Mignolo, W. (2006). La descolonización del ser y del saber. En *(Des)colonialidad del ser y del saber (video indígenas y los límites coloniales de la izquierda) en Bolivia* (pp. 25-30). Buenos Aires: Del Signo.
- Montero, M. (2001). Ética y política en psicología: Las dimensiones no reconocidas. *Athenea Digital*, 0, 1-10. Recuperado de <http://atheneadigital.net/article/view/n0-montero/1-pdf-es>
- Montero, M. (2004). Capítulo Sete. Comunidad y sentido de comunidad. En *Introducción a la psicología comunitaria. Desarrollo, conceptos y procesos* (pp. 95-107). Buenos Aires: Paidós.
- Moulian, T. (1998). *El consume me consume*. Chile: LOM
- Newman, S. (2012). Anarchism and law. Towards a post-anarchist ethics of disobedience. *Griffith Law Review*, 21(2), 307-329.
- Newman, S. (2015). What is an insurrection? Destituent power and ontological anarchy in Agamben and Stirner. *Political Studies*, 1-16. doi: 10.1177/0032321716654498
- Newman, S. (2019). Postanarchism today. Anarchism and political theory. En C. Levy & S. Newman (Eds.), *The anarchist imagination. Anarchism encounters the humanities and social sciences* (pp. 81-94). England: Routledge.
- Núñez, C. G., Solís, C., & Soto, R. (2014). ¿Qué sucede en las comunidades cuando se cierra la escuela rural? Un análisis psicosocial de la política de cierre de las escuelas rurales en Chile. *Universitas Psychologica*, 13(2), 615-625. doi:10.11144/Javeriana.UPSY13-2.qscc
- Paredes, J. (2013) *Hilando fino desde el feminismo comunitario*. México: Comunidad mujeres creando comunidad.
- Pavón-Cuellar, D. (2014). Hacia una psicología crítica zapatista: ideas para un proyecto metapsicológico radical. *Revista latinoamericana de psicología social Ignacio Martín-Baró*, 3(1), 85-102.
- Pavón-Cuellar, D. (2015a). El Ejército Zapatista de Liberación Nacional y su crítica de las psicologías conformista, despótica y desmemoriada. *Estudios de Psicología*, 32(3), 557-568. doi: <http://dx.doi.org/10.1590/0103-166X2015000300020>

Pavón-Cuellar, D. (2015b). Por la objetividad y contra la imparcialidad: el compromiso en la reflexión epistemológica de Ignacio Martín-Baró. *Teoría y Crítica de la Psicología*, 6, 12–25. Recuperado de <http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/27/25>

Pérez-Soto, C. (2015). La democracia como dictadura. *Athenea Digital*, 15(4), 279-303. doi: <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1579>

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD, 2012). *Desarrollo humano en Chile. Bienestar subjetivo: el desafío de repensar el desarrollo*. Santiago de Chile. Recuperado de <http://desarrollohumano.cl/idh/informes/2012-bienestar-subjetivo-el-desafio-de-repensar-el-desarrollo/>

Quijano, A. (1992). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*, 13(29), 11-20.

Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Comp.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas* (pp. 201-246). Buenos Aires: Clacso.

Ramírez, F. (2005). Insurrección, legitimidad y política radical. *Íconos Revista de Ciencias Sociales*, 23, 83-92. doi: <https://doi.org/10.17141/iconos.23.2005.117>

Restrepo, E. (2018). *Etnografía. Alcances, técnicas y éticas*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Salazar, G. (2011). *En el nombre del poder popular constituyente (Chile siglo XXI)*. Chile: LOM.

Silva, C. (2012). El cosmos semafórico: Aproximación cuasi-etnográfica a la sostenibilidad relacional urbana desde la Teoría del Actor-Red. *Athenea Digital*, 12(1), 269-281. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/Athenea/article/view/250930/335811>

Silva, C. & Burgos, C. (2011). Tiempo mínimo-conocimiento suficiente: la cuasi-etnografía sociotécnica en psicología social. *Psicoperspectivas*, 10(2), 87-108. doi: 10.5027/PSICOPERSPECTIVAS-VOL-10-ISSUE2-FULLTEXT-146

Tijoux, M. (Ed.). (2016). *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Chile: Editorial Universitaria.

Vanhulst, J. (2015). El laberinto de los discursos del buen vivir: entre sumak kawsay y socialismo del siglo XXI. *Polis*, 40. doi: 10.4000/polis.10727

Viera, J. (2019). ¿Colonización de subjetividades en el sub-desarrollo? *Psicología Política*, 19(46), 615-630.

Walsh, C. (2012). Interculturalidad, plurinacionalidad y razón decolonial: refundares político-epistémicos en marcha. En R. Grosfoguel & R. Alamanza (Orgs.), *Lugares descoloniales. Espacios de intervención en las américas* (pp. 95-118). Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Recebido em: 02/11/2019

Aprovado em: 10/11/2019